

277059

277059



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por veinte años,

para todo el territorio español, por "SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS", cuyo privilegio se solicita a favor de la entidad nacional PURIFICADORES DE AGUA, S. A., con domicilio en BARCELONA, Rambla de Cataluña, 68, y cuyo inventor es D. JUAN GARCIA AYATS, de nacionalidad española, quién ha hecho transmisión de los derechos de esta Patente a la entidad solicitante.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El objeto de la presente solicitud de Patente de Invención, está constituido por un sistema de protección contra incendios que modifica sustancialmente, cuanto a este respecto se conoce en la actualidad y cuya utilización preferente será para la protección contra incendios de aparatos eléctricos situados en cabinas o celdas, o bien contra riesgos especiales localizados.

5

Se protege con este nuevo sistema a los trans-

277059



5 formadores, disyuntores, etc. y aparatos análogos por medio de un dispositivo fijo que ocupa muy poco espacio y que funciona automáticamente desde el comienzo del siniestro. Su disparo puramente mecánico no utiliza energía eléctrica.

10 La extinción del incendio se efectúa por un fluido, tal como anhídrido carbónico, inyectado en cantidad suficiente para hacer desaparecer inmediatamente todo principio de incendio en el riesgo que se protege. Este resultado se obtiene por el triple efecto de choque, enfriamiento y ahogo, producido por el anhídrido carbónico y gracias a la fuerza de expansión de dicho gas que es del orden de 60 kgs. por cm^2 .

15 El sistema consta especialmente de un dispositivo de detección unido a una instalación de extinción. La detección se efectúa por medio de unas cámaras aerotérmicas puntuales o tubulares conectadas a un aparato mecanotérmico, de modo
20 que la débil inercia de este conjunto permite una gran rapidez de intervención que dá al sistema de extinción una eficacia inmediata.

25 El dispositivo de extinción comprende un conjunto de difusores calibrados dispuestos juiciosamente alrededor del riesgo y unidos por medio de una tubería a una reserva de anhídrido carbónico almacenada en botellones. Cada botellón está provisto de un dispositivo de obturación y seguridad que garantiza la conservación íntegra de



la carga, siempre que la temperatura ambiente no sobrepase los 50°C., efectuándose su vaciado mediante una válvula de apertura y cierre instantáneos provista de una palanca de accionamiento.

5 El funcionamiento del sistema detector mecánico térmico lleva consigo la caída de un peso que ocasiona la apertura de la válvula de los botellones. Además del disparo aerotérmico por medio de la detección, está previsto, a título de socorro, un
10 mando con empuñadura dentro de una caja con tapa de cristal colocada en un sitio conveniente. En caso de apertura de los botellones, al pasar el anhídrido carbónico por la tubería, se prevé que accione un elemento o dispositivo de alarma.

15 En el adjunto plano se ha representado una realización práctica de la invención, ejecutada de acuerdo con los principios enunciados, dándose a continuación una descripción en que se hace referencia a los dibujos adjuntos, la cual se da únicamente a título de ejemplo, como demostración de que
20 la invención es realizable y, por lo tanto, sin caracter limitativo alguno.

25 En la figura única representa un croquis de una instalación de protección instalada de acuerdo con el sistema que se preconiza.

Conforme puede apreciarse, el nuevo sistema de protección contra incendios dispone de un dispositivo de detección en combinación con una instalación de extinción.



277059

5 El dispositivo de detección está constituido por una serie de cámaras aerotérmicas 1 tubulares, puntuales o de otra forma adecuada según la aplicación del sistema, cuyas cámaras están dispuestas en las partes a proteger, por ejemplo, por encima de las cámaras 2 y 3, cuyas cámaras 1 están comunicadas con un aparato mecánico 4 de la instalación de extinción, la cual está constituida por un mecanismo de disparo que lleva consigo la caída de un peso 5, que ocasiona la apertura, mediante la cadena 6 y palanca 7, de la válvula 8 de los botellones 9 de fluido extintor, preferentemente anhídrido carbónico.

10 Los botellones 9 están comunicados, por las tuberías 10, a un conjunto de difusores calibrados 11, dispuestos alrededor del riesgo o sea, en el ejemplo grafado, en las cámaras 2 y 3. Las válvulas 8 de los botellones 9 son de apertura y cierre instantáneos.

20 Colaborando con el dispositivo de detección aerotérmico, se prevé un mecanismo manual de disparo situado, por ejemplo, en la caja 12, cuya acción sobre el mecanismo de disparo es análoga a la de aquél.

25 Los conductos 10 de anhídrido carbónico pueden llevar un dispositivo de alarma que pueda estar combinado con un servomotor 13, que cierra automáticamente las ventanas de ventilación 14, para colaborar a la extinción del incendio.



277059

5 Descrita suficientemente la invención, así como la manera de realizarla prácticamente, debe hacerse constar que la misma es susceptible de cuantas modificaciones de detalle se estimen convenientes, siempre que no alteren su fundamento, a cuyo fin se declaran de novedad las siguientes reivindicaciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

10 1ª - "SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS", que se caracteriza, esencialmente, por disponer un dispositivo de detección en combinación con una instalación de extinción, estando constituido el dispositivo de detección por una serie de cámaras aerotérmicas dispuestas en los puntos a proteger, cuyas cámaras están comunicadas con un aparato mecánico accionador de la instalación de extinción constituida por un mecanismo de disparo que lleva consigo la caída de un peso que ocasiona la apertura de la válvula de unos botellones de fluido extintor, quedando la
15 instalación de extinción completada por un conjunto de difusores calibrados dispuestos alrededor del riesgo y comunicados a la serie de botellones de fluido extintor, cuyos botellones están provistos de válvulas de apertura y cierre instantáneos.

20 2ª - "SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS", en el que se prevé un mando manual para el accionamiento de mecanismo de disparo de la instalación de extinción.

25 3ª - "SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS", en el que se prevé disponer un dispositivo de alarma



277059

comunicado con los conductos de fluido extintor y accionados por éste, al circular por el interior de los conductos.

4º - "SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS".

5

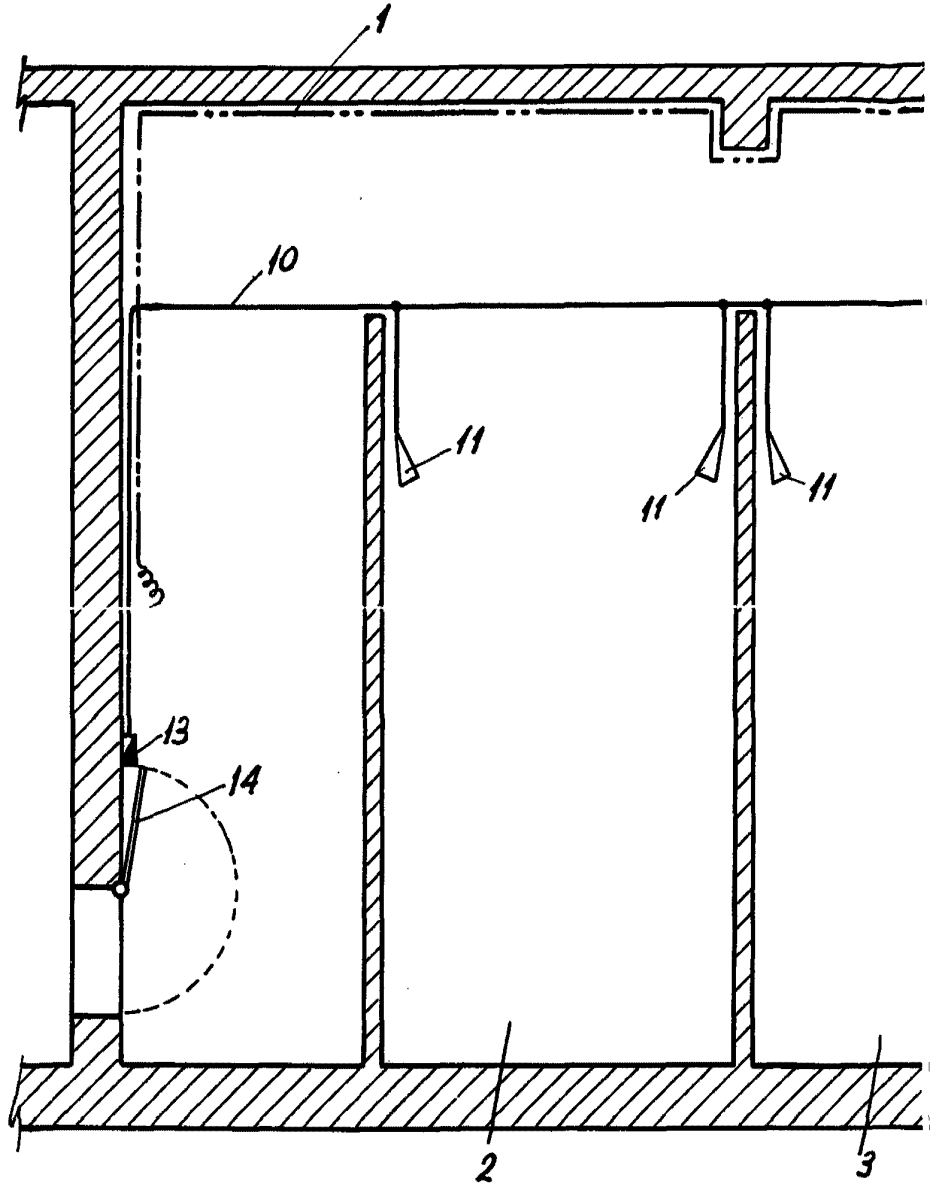
Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria descriptiva que antecede y que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y un plano que la ilustra.

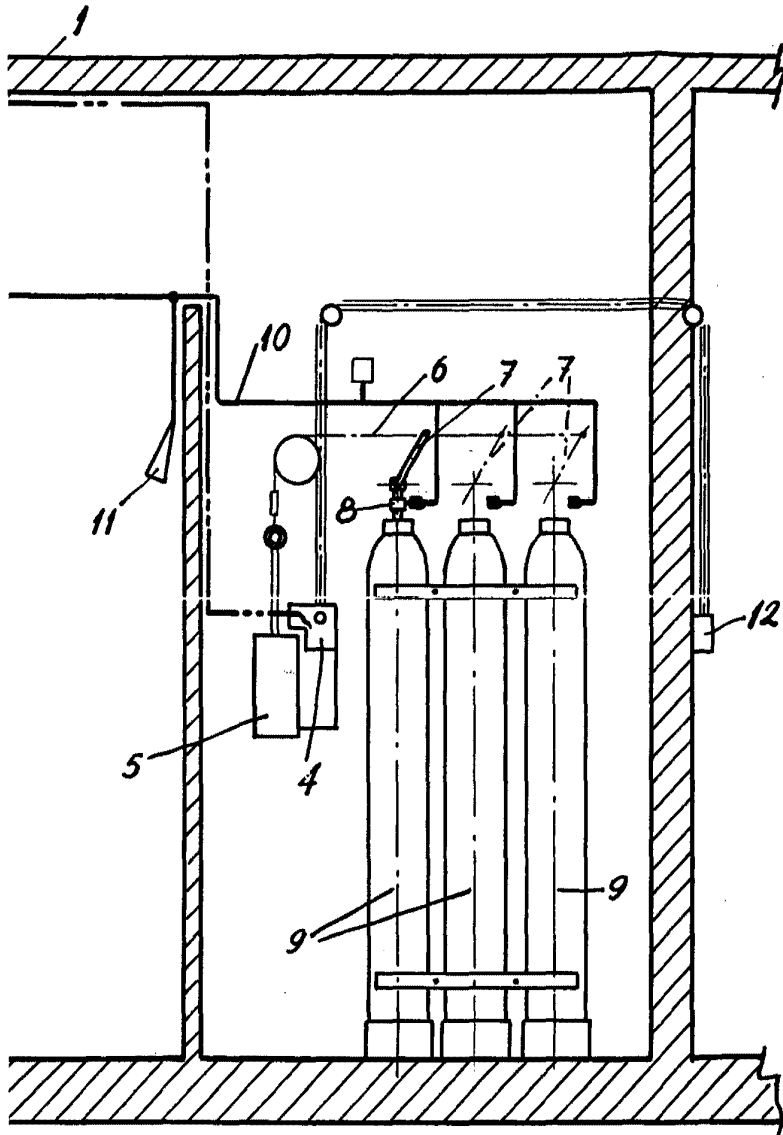
Madrid, 5 de Mayo de 1.962

PURIFICADORES DE AGUA, S.A.

P.A.:

Firmado: J. J. MORGADES Y GRAHER





Madrid 15 MAR 35
p.a. J. J. Morgades Graner
p.p.

